

MEMORIA ECONÓMICA AÑO GRAVABLE 2021

En cumplimiento de la actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial de impuesto sobre la renta y complementario, según lo establecido en el artículo 356-3 del estatuto tributario, reglamentado por el decreto 2150 de 2017 artículo 1.2.1.5.1.13 y artículo 11 de la resolución DIAN 000019 de marzo 28 de 2018, la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC. Presenta la memoria económica así:

- 1. AÑO GRAVABLE QUE SE INFORMA:** 2021
- 2. RAZON SOCIAL Y NIT DE LA ENTIDAD INFORMANTE:** Fundación de Estudios Superiores FESC NIT: 800.235.151-5.
- 3. DONACIONES A TERCEROS:** durante el año gravable 2021

IDENTIFICACION	RAZON SOCIAL	VALOR
901267460-1	FUNDACION PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO LA BAGATELA CPC Y PREIMO AL MERITO PERIODISTICO EUSTORGIO COLMENARES	\$ 500.000

- 4. INFORME DE LA SUBVENCIONES:** Durante el año gravable del 2021 aplicamos a dos (2) subvenciones del PAEF; programa de apoyo al empleo formal, subvención otorgada por el Gobierno Nacional, para ayudar a las empresas con la nómina mensual, debido a la difícil situación financiera por las que estaban atravesaban las empresas a nivel Nacional por el tema de la Pandemia del COVID-19 y así evitar despidos de trabadores. El valor recibido fue (VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS) \$23.240.000.

Fecha de solicitud	Periodos	Periodo solicitado	De trabajador	Valor reconocido	No. Radicado Bco	Observacion
2021-02-15	Febrero	ene-20	13	5.538.000	492773	Reconocida y aceptada
2021-03-15	Marzo	feb-20	43	17.702.000	532950	Reconocida y aceptada
TOTAL SUBVENCIONES				\$ 23.240.000		

- 5. FUENTE DE INGRESOS:** La fuente de ingresos de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, provienen del desarrollo de las actividades meritorias que ofrece la Institución, en todo lo referente a la oferta académica en Educación universitaria formal, técnica, tecnológica, profesional universitaria programas de extensión, investigación y proyección social, los cuales se desarrollan en el marco de los 5 pilares consignados en el plan estratégico Institucional, ofreciéndoles beneficios que faciliten su ingreso y permanencia en la Institución hasta la culminación de su formación.

El año del 2021 fue un año retador para todas las empresas y en especial uno de los más golpeadas fue el sector de la Educación.

- 6. VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACION DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR:** Por el año 2021 la Fundación obtuvo excedente, por valor de Doscientos Sesenta y tres Mil Setecientos Veinticinco Cuatrocientos Sesenta y Seis Pesos m/cte. (\$ 263.725.466) como se pueden evidenciar en los estados financieros adjuntos y serán destinados a:

Plan de inversión con excedentes vigencia 2021:

REPOSICION DE EQUIPOS (COMPUTADORES –MEDIO AUDIVISUALES)	\$263.725.000
TOTAL EXCEDENTES	\$263.725.000

- 7. VALOR DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES:**

Durante el año gravable del 2021, no tuvimos asignaciones permanentes.

- 8. VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES Y QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO:**

La institución a la fecha no tiene inversiones vigentes.

- 9. MANIFESTACION QUE SE HA ACTUALIZADO LA PLATAFORMA DE LA TRANSPARENCIA, CUANDO HUBIERE LUGAR:**

El representante legal y el revisor Fiscal de la Fundación manifiestan que la información registrada en la plataforma es fidedigna y en constancia firman el presente documento.

Se expide para información y uso de la UAE- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a los 18 días del mes de marzo de 2022.


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Carmen Cecilia Quero De González
Representante Legal
C.C. 37.219.308 de Cúcuta


FIRMA REVISOR FISCAL
Mercedes Leonor Ordoñez Mantilla
Revisor fiscal
C.C. 60.283.093 de Cúcuta
T.P 27249-T